Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 035 – 2021
VIERNES VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001400300120180027201	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA	PAOLA ANDREA TORRES SERRATO Y HUMBERTO FRANCO ROJA	JOSÉ MILLER URREGO ARBOLEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS	24/03/2021	PRINCIPAL	Declarar Improcedente La Petición Formulada Y Corre Traslado

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.